

Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

Con fundamento en lo establecido en los artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 fracciones I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de los artículos 24, 25, 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco para el periodo 2024-2027, siendo las 11:30 horas del día 26 de noviembre del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la alcaldía de Azcapotzalco ubicada en Castilla Oriente S/N, Col. Azcapotzalco Centro, se reunieron para celebrar la séptima sesión extraordinaria del concejo, las y los concejales: Karla Guadalupe Álvarez García, Ana Karen Arellano Guzmán, Aida Elena Beltrán Sánchez, Rafael Espinosa Zúñiga, María Teresa López Álvarez, Ana Laura Nolasco Esquivel, Fernando Rosique Briseño, Manuel Saldaña Hernández, Mauricio Martín Sánchez Alba, Diana Maribel Vargas Bernal, Luis Fernando Villarreal Flores y la Alcaldesa y presidenta del concejo Azcapotzalco Nancy Marlene Núñez Reséndiz, bajo es siguiente:

orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco 2026, por parte del Director General de Administración y Finanzas Reynaldo Luciano Ríos;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco 2026;
5. Clausura.

Primero. - como primer punto del orden del día y con fundamento en el artículo 25 del reglamento interno del concejo de Azcapotzalco, la presidenta del concejo de Azcapotzalco da instrucciones a la secretaria técnica, para que proceda al pase de lista de las y los concejales a fin de verificar el quorum legal, manifestando de viva voz estar presentes.

Por instrucciones de la presidenta se procede al pase de lista de las y los integrantes de este concejo:

Presidenta. - Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Concejal. - Karla Guadalupe Álvarez García

Concejal. - Ana Karen Arellano Guzmán

Concejal. - Aida Elena Beltrán Sánchez

Concejal. - Aida Elena Beltrán Sánchez

Concejal. - Rafael Espinosa Zúñiga

Concejal. - María Teresa López Álvarez

Concejal. - Ana Laura Nolasco Esquivel

Concejal. - Fernando Rosique Briseño

Concejal. - Manuel Saldaña Hernández

Concejal. - Mauricio Martín Sánchez Alba



Concejales. - Diana Maribel Vargas Bernal
Concejales. - Luis Fernando Villarreal Flores

Con un total de 12 integrantes presentes, se declaro quorum legal para sesionar.

Segundo. - se procedió con la lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria técnica sometió a votación para su aprobación el orden del día y solicito:

"los integrantes que estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando" con un resultado de 11 votos a favor.

Tercero. - por instrucciones de la presidenta se prosiguió con el desahogo del orden del día, relativo a Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco 2026, por parte del Director General de Administración y Finanzas Reynaldo Luciano Ríos;

Se le sede el uso de la palabra al Director General de Administración y Finanzas Reynaldo Luciano Ríos.

Como se informó desde la madrugada, a través del licenciado Zaragoza hicimos llegar el analítico de claves que será presentado ante el Congreso. Este documento representa la desagregación completa del presupuesto aprobado, organizado por partida de gasto. Sabemos que había interés en contar con esta información también por área; sin embargo, por los tiempos tan ajustados no fue posible alcanzarlo en esta entrega. No obstante, en los próximos días, cuando remitamos el calendario, estaremos enviando también esa versión con mayor nivel de detalle.

Antes de avanzar, deseo preguntar si existe alguna duda particular sobre lo ya remitido o si requieren consultar algún dato específico del analítico.

Permítanme ahora iniciar con una visión general de cómo quedó distribuido el presupuesto por capítulo de gasto para este ejercicio.

1. Panorama general del presupuesto

El **presupuesto aprobado para 2025** asciende a **2,457 millones de pesos**. Para este nuevo ejercicio, la asignación es de **2,642 millones de pesos**, lo cual representa un incremento menor al 1%, insuficiente incluso para compensar la inflación prevista. Esto, desde luego, anticipa retos importantes, particularmente en el **Capítulo 1000**, donde los aumentos derivados de los compromisos sindicales aún no se reflejan en su totalidad.

Si restamos los **105 millones del presupuesto participativo**, obtenemos un **presupuesto disponible de 2,536 millones de pesos**. Sin embargo, al descontar las **partidas centralizadas**, que ascienden a **533 millones de pesos** y sobre las cuales no tenemos control operativo, la cifra realmente disponible para ejercer en la Alcaldía se reduce a **705 millones de pesos**.

2. Comparativo por capítulo de gasto

En términos de gasto operativo, es importante destacar:

- **Capítulo 2000**, materiales y suministros: pasa de 196 a 218 millones; un ligero incremento.



- **Capítulo 3000**, servicios generales: se reduce de 563 a 519 millones debido principalmente a la integración de conceptos en partidas centralizadas.
- **Capítulo 4000**, transferencias y ayudas: aumenta de 56 a 65 millones, lo cual nos beneficia respecto al ejercicio anterior.
- **Capítulo 5000**, bienes muebles e inmuebles: pasa de 87 a 109 millones, recurso que Finanzas suele orientar a inversión más que a gasto corriente.
- **Capítulo 6000**, obras: se reduce de 316 a 189 millones; sin embargo, se prevé que pueda fortalecerse con movimientos desde el capítulo 7000.
- **Capítulo 7000**, inversiones financieras y provisiones: presenta un incremento significativo, de 8 a 136 millones, integrando:
 - **45.8 millones de recursos fiscales**, incluyendo 5 millones destinados a laudos.
 - **84 millones correspondientes al Fondo III G60**, etiquetados para infraestructura urbana y que no pueden ejercerse hasta recibir la autorización correspondiente.

3. Retos y consideraciones operativas

En resumen, el presupuesto aprobado mantiene prácticamente la misma capacidad operativa que el ejercicio anterior, pero enfrentará **precios actualizados por inflación**, incrementos en impuestos, posibles variaciones por tipo de cambio y nuevas presiones en el gasto de personal.

Además, es importante subrayar que cada año la presentación del presupuesto incorpora criterios específicos que cambian de manera constante. Esto nos obliga a reconstruir los analíticos desde cero, lo que demanda un esfuerzo técnico considerable. Ayer, por ejemplo, iniciamos el proceso desde las 10 de la mañana y logramos enviarlo alrededor de las 5 de la tarde; posteriormente, atendimos observaciones de la Secretaría de Finanzas, quien confirmó correcciones hasta las 9 de la mañana del día de hoy.

Terminando la presentación diferentes miembros del concejo hicieron los siguientes comentarios:

Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba

Se reconoció el trabajo de la Dirección de Administración pese a los tiempos reducidos y se destacó que el Concejo cumple con su función de aprobar el gasto público. A lo largo del año, los concejales recaban información mediante comisiones y audiencias públicas para identificar necesidades reales de las colonias. Finalmente, se realizó una petición formal para contar con el desglose del presupuesto por dirección y por concepto, indispensable para el adecuado desempeño de sus funciones.

Presidenta y Alcaldesa Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Se informó que ya se trabaja en el desglose del presupuesto por cada área, dado que varias partidas —como herramientas y vehículos operativos— se distribuyen entre distintas unidades administrativas. La Dirección de Finanzas ha avanzado en el diagnóstico de necesidades por unidad, y durante el ejercicio actual se registró un progreso importante en la adquisición de maquinaria y herramientas, aunque aún existen requerimientos pendientes como camiones de basura. Para el próximo año se priorizarán las obras y se aprovechará el convenio con la Ciudad para la co-inversión en vehículos. El presupuesto presentado al Concejo es el mismo



que debe enviarse a la Secretaría de Finanzas, y se continuará afinando la información por unidad administrativa.

Concejal Ana Laura Nolasco Esquivel

Se señaló que el presupuesto asignado a la Alcaldía Azcapotzalco no presenta un impacto positivo, lo cual reduce el poder adquisitivo de los recursos públicos y limita la capacidad económica para mantener y dar continuidad a los servicios y proyectos. Por ello, desde el Concejo se plantea la necesidad de que la Cámara y las comisiones responsables consideren un incremento presupuestal para el siguiente ejercicio fiscal, con el propósito de fortalecer la prestación de servicios y mejorar la atención a la ciudadanía. Se expresó la expectativa de que este apoyo se vea reflejado en las asignaciones futuras.

Concejal Diana Maribel Vargas Bernal

Se agradeció el ejercicio de transparencia realizado por la Alcaldesa, destacando que la distribución del recurso representa un reto debido a que los fondos son limitados y prácticamente no hubo incremento presupuestal. Se subrayó la importancia de que la ciudadanía conozca esta situación, pues con un presupuesto reducido se hace el mayor esfuerzo posible para generar beneficios, estirando los recursos al máximo para atender las necesidades de la comunidad.

Concejal Fernando Rosique Briseño

Se destacó el trabajo coordinado entre el Concejo y la Alcaldía en la atención de las demandas ciudadanas y en la construcción del presupuesto que será enviado al Congreso. Se reconoció la importancia de contar con información oportuna y transparente para emitir un voto informado. Además, se señalaron dos aspectos clave a mejorar:

1. fortalecer la capacidad de las áreas para ejercer el recurso de manera eficiente, evitando subejercicios que limitan la posibilidad de solicitar incrementos futuros, y
2. avanzar hacia una mayor autonomía presupuestaria para las alcaldías, a fin de mejorar la capacidad operativa y resolver necesidades esenciales de servicios urbanos.

También se resaltó la importancia de invertir en bienes y maquinaria del capítulo 5000 para mejorar la operatividad institucional. Finalmente, se expresó el respaldo al presupuesto y el reconocimiento al esfuerzo técnico de las áreas administrativas.

Concejal Luis Fernando Villarreal Flores

Se reconoció y felicitó al equipo por el esfuerzo realizado para integrar el presupuesto, especialmente considerando las limitaciones y factores que no dependen únicamente de la Alcaldía. Se destacó que esta sesión es la más importante del Concejo, pues representa la esencia de su función constitucional: la aprobación del presupuesto.



Desde una convicción personal, se subrayó la importancia de actuar con justicia, humildad y responsabilidad ciudadana, recordando que estas virtudes fortalecen la confianza y el tejido social. Asimismo, se llamó a superar intereses y presiones políticas para centrarse en el bienestar de la comunidad. Finalmente, se expresó un deseo sincero de que haya sabiduría y guía para tomar decisiones que beneficien y hagan prosperar a la ciudadanía de Azcapotzalco.

Concejal Jaime Jossué Blas Hernández

Se discutió el proyecto de presupuesto 2026, destacando que, aunque fue recibido con muy poco tiempo para su análisis, el Partido del Trabajo refrenda su confianza en el equipo de la Alcaldía y en la capacidad de la Alcaldesa para distribuir adecuadamente los recursos y atender las necesidades prioritarias de la población. Se subrayó que, para quienes ejercen la política de manera responsable, la palabra y el compromiso son fundamentales. Finalmente, se reiteró el compromiso de seguir trabajando con seriedad, profesionalismo y cercanía con la ciudadanía para construir una Alcaldía más justa, ordenada y humana.

Concejal María Teresa López Álvarez

Se felicitó nuevamente a la administración por el ejercicio de rendición de cuentas, destacando la transparencia del proceso pese a los tiempos reducidos y al esfuerzo titánico que implicó. Se expresó plena confianza en la capacidad de la Alcaldesa y su equipo para identificar las prioridades de cada colonia y ejercer el presupuesto de manera adecuada. Finalmente, se planteó una pregunta respecto al cambio significativo entre el presupuesto participativo del año anterior y el del nuevo ejercicio, considerando que cada año se destina el 4% del presupuesto total.

Cuarto. – se procedió con la lectura y aprobación del del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco 2026;

La secretaria técnica sometió a votación para su aprobación el orden del día y solicitó:

"los integrantes que estén a favor de la aprobación del del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco 2026, manifestarlo levantando" con un resultado de 13 votos a favor.

Quinto. – La presidenta seña que no habiendo más puntos que tratar, siendo las 12:27 hrs. del día 26 de noviembre del 2025, se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco para el período 2024 2027.



Nancy Marlene Nuñez Reséndiz
Presidenta y Alcaldesa del Concejo de Azcapotzalco

Karla Guadalupe Álvarez García
Concejal

Aida Elena Beltrán Sánchez
Concejal

Rafael Espinosa Zúñiga
Concejal

Ana Laura Nolasco Esquivel
Concejal

Manuel Saldaña Hernández
Concejal

Diana Maribel Vargas Bernal
Concejal

Ana Karen Arellano Guzmán
Concejal

Jaime Jossué Blas Hernández
Concejal

María Teresa López Álvarez
Concejal

Fernando Rosique Briseño
Concejal

Mauricio Martín Sánchez Alba
Concejal

Luis Fernando Villareal Flores
Concejal





Ciudad de México, 26 de noviembre del 2025

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco 2026, por parte del Director General de Administración y Finanzas Reynaldo Luciano Ríos;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco 2026;
5. Clausura.



Castilla Oriental, C.C. Azcapotzalco Centro C.P. 02000
Azcapotzalco, Ciudad de México







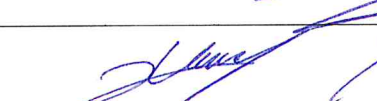
2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



Ciudad de México, a 26 de noviembre del 2025

Lista de asistencia de la Sexta Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2024-2027

Nombre	Firma
Nancy Marlene Núñez Reséndiz Alcaldesa y presidenta del concejo	
Karla Guadalupe Álvarez García Concejal	
Ana Karen Arellano Guzmán Concejal	
Aida Elena Beltrán Sánchez concejal	
Jaime Jossué Blas Hernández concejal	
Rafael Espinosa Zúñiga Concejal	
María Teresa López Álvarez Concejal	
Ana Laura Nolasco Esquivel Concejal	
Fernando Rosique Briseño Concejal	
Manuel Saldaña Hernández Concejal	
Mauricio Martín Sánchez Alba Concejal	
Diana Maribel Vargas Bernal Concejal	
Luis Fernando Villarreal Flores Concejal	



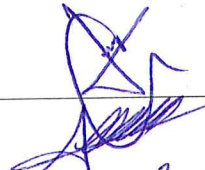
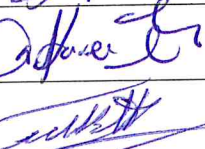
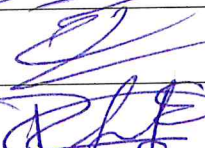



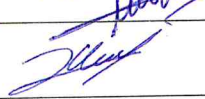




Proyecto por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos de la alcaldía Azcapotzalco 2026 que se enviara al ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la ciudad de México para ser remitido al congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en el artículo 104 de la ley orgánica de alcaldías de la ciudad de México: "las atribuciones del concejo, como órgano colegiado, son las siguientes:

- I.
- II. aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la ciudad, el proyecto de presupuesto de egresos de sus demarcaciones que enviarán al ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la Ciudad para ser remitido al Congreso de la Ciudad;..."

EL PLENO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA TIENE BIEN APROBAR EL "PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO 2026 QUE SE ENVIARA AL EJECUTIVO LOCAL PARA SU INTEGRACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SER REMITIDO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" SE ANEXA PROYECTO Y TECHO PRESUPUESTAL.

Nombre	A favor	Abstención	En contra
Nancy Marlene Núñez Reséndiz Alcaldesa y Presidenta del Concejo			
Karla Guadalupe Álvarez García Concejal			
Ana Karen Arellano Guzmán Concejal			
Aida Elena Beltrán Sánchez Concejal			
Jaime Jossué Blas Hernández concejal			
Rafael Espinosa Zúñiga Concejal			
María Teresa López Álvarez Concejal			
Ana Laura Nolasco Esquivel Concejal			
Fernando Rosique Briseño Concejal			
Manuel Saldaña Hernández Concejal			
Mauricio Martín Sánchez Alba Concejal			
Diana Maribel Vargas Bernal Concejal			
Luis Fernando Villarreal Flores Concejal			

